



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintinueve de abril del dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 343.

RADICADO N° 2020-00410-00

Póngase en Conocimiento los memoriales allegados al proceso vía correo electrónico por parte del apoderado de la entidad demandante donde da cuenta de haber intentado la notificación personal al demandado a la dirección reportada inicialmente en el escrito de demanda, la cual no pudo ser efectiva por las razones allí manifestadas por la empresa de correo Servientrega S.A. (Ver consecutivo 11).

Igualmente póngase a disposición del apoderado de la parte actora las respuestas a los oficios dirigidos al Cajero pagador del demandado, esto es LA POLICÍA NACIONAL, así como las respuestas de los oficios dirigidos a la entidad TRANSUNIÓN. (Ver Consecutivos 13, 14 y 15).

Aroa bien, y respecto a la solicitud de la parte actora frente al emplazamiento de la parte demandada, deberá previo a acceder a tal pedimento agotar otras bases de datos y que son de libre acceso de consulta con la finalidad de lograr datos de ubicación y contacto del aquí demandado, tales como BDUA, ADRES, etc. Por lo anterior, colóquese a disposición para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA

Juez

WAR

RV: Asunto: Respuesta al oficio No. 1086 del 01/12/2020 (EMAIL CERTIFICADO de ditah.gruno-em5@policia.gov.co)

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/01/2021 2:52 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (165 KB)

SCAN B&N_714.PDF;

Buenos tardes reenvío memorial radicado 2020-00410, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: EMAIL CERTIFICADO de DITAH GRUNO-EM5 <417730@certificado.4-72.com.co>

Enviado: martes, 19 de enero de 2021 14:45

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Asunto: Respuesta al oficio No. 1086 del 01/12/2020 (EMAIL CERTIFICADO de ditah.gruno-em5@policia.gov.co)

DIOS Y PATRIA BUENAS DIAS,

Respetosamente me permito enviar oficio S-2021-001577-DITAH

Atentamente



Teniente
ÓMAR MEDINA FRANCO
Jefe Grupo de Embargos
ditah.gruno-em5@policia.gov.co
Teléfono 515900 ext 9512
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. S-2021- 001577 ANOPA - GRUEM - 29.25

Bogotá D.C. 18 ENE 2021

Señores
 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD ITAGUI
 memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Itagui - Antioquia

Asunto: Respuesta al oficio No. 1086 del 01/12/2020

PROCESO: Ejecutivo
 RADICADO: 20200041000
 DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A. NIT. 860007738-9
 DEMANDADO(A): JHON ANDERSON SUAREZ DELGADO C.C. 1084224878

Con toda atención y en respuesta al oficio del asunto, radicado con el No. 062267-DIPON del 14/12/2020, allegado a esta Dependencia el 15/12/2020, mediante el cual se ordenó la medida de embargo en contra del demandado(a), al respecto les informo lo siguiente:

Revisado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH), se constató que el (la) señor (a) JHON ANDERSON SUAREZ DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1084224878 figura retirado (a) del servicio activo, mediante RESOLUCION Nro. 00380 del 13-05-2016, motivo por el cual no es posible dar cumplimiento a lo ordenado por su Despacho.

Por lo anterior, me permito informarles que esta dependencia procede únicamente con órdenes judiciales en contra del personal activo.

Atentamente,

Teniente **OMAR MEDINA FRANCO**
 Jefe Grupo Embargos

Elaborado por: It. Diego Armando Navarrete Aunta
 Revisado por:
 Fecha de Elaboración: 15/01/2021
 Ubicación: C:\ms documents\2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
 Telefonos 515 9512 - 515 9026
ditah.gruno-em5@policia.gov.co
www.policia.gov.co



RESPUESTA OFICIO TRANSUNION RADICADO 2020-410

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 16/12/2020 8:50 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (153 KB)

J CMAPL RADICADO 2020-410 1.pdf; J 1 CMPAL RADICADO 2020-410 2.pdf;

Buenos días reenvío memorial radicado 2020-00410, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

CRE - LIBZ NVIG - - ITAGUI MEDELLIN NORM - - 05/09/2020 MEN 0 0 NO - - -

COMPORTAMIENTOS

INFORMACIÓN ENDEUDAMIENTO EN SECTOR REAL

FECHA CORTE	TIPO CONT	No. OBLIG	NOMBRE ENTIDAD	CIUDAD	CALD	VIG	F INICIO	No. CUOTAS			CUPO APROB-VLR INIC	PAGO MINIM-VLR CUOTA	SIT OBLIG	TIP PAG	REF	F PAGO-F EXTIN	
	CATE-LCRE	EST. CONTR	TIPO EMPR	SUCURSAL	EST TITU	MES	CLA PER	F TERM	PAC	PAG	MOR	PER	CUPO UTILI-SALDO CORT	VALOR CARGO FIJO	VALOR MORA	MOD EXT	MOR MAX

OBLIGACIONES EN MORA

31/10/2020	SRV	607348	CLARO SOLUCIONES MOVILES	BOGOTA	PRIN	IND	0	06/06/2014	0	0	0	0	0	DUDO	VOL	NO	-
	TELC	VIGE	CCEL	CREDITO Y ACTIVA	-	-	-	MEN				423	0	423	-	-	-
									COMPORTAMIENTOS								

***** FIN DE CONSULTA *****

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

TransUnion.





007047620201209

Bogotá D.C.,

Señores
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL
memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
ITAGUI
ANTIOQUIA

Asunto: Solicitud de Información
Radicado No. 053604003001- 2020-00410-00

Respetados señores:

En atención a su comunicación radicada en nuestras oficinas el día 04 de diciembre de 2020, en el cual solicita información a nombre de la(s) identificación(es) allí relacionada(s), le anexamos el reporte respectivo, en el cual podrá apreciar la información registrada a la fecha en CIFIN S.A.S. en adelante TransUnion®

Vale la pena precisar que los datos son recibidos a través de las Entidades Fuentes y cualquier información adicional a la que contiene el reporte, con todo respeto, le sugerimos solicitarla directamente a la entidad reportante.

Esperamos haber atendido a cabalidad su solicitud.

Cordialmente,

ATENCIÓN AL TITULAR

Anexos: Reporte de Información
DYD / 15 de diciembre de 2020

0070476-2020-12-09

Respuesta oficio - Transunion

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 5/02/2021 8:23 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (354 KB)

1 CMPAL RADICADO 2020-410 JHON ANDERSON SUAREZ 2.pdf; 1 CMPAL RADICADO 2020-410 JHON ANDERSON SUAREZ 1.pdf;

Buenos días reenvío memorial radicado 2020-00410, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



007047620201209

Bogotá D.C.,

Señores
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL
memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
ITAGUI
ANTIOQUIA

Asunto: Solicitud de Información
Radicado No. 053604003001- 2020-00410-00

Respetados señores:

En atención a su comunicación radicada en nuestras oficinas el día 04 de diciembre de 2020, en el cual solicita información a nombre de la(s) identificación(es) allí relacionada(s), le anexamos el reporte respectivo, en el cual podrá apreciar la información registrada a la fecha en CIFIN S.A.S. en adelante TransUnion®

Vale la pena precisar que los datos son recibidos a través de las Entidades Fuentes y cualquier información adicional a la que contiene el reporte, con todo respeto, le sugerimos solicitarla directamente a la entidad reportante.

Esperamos haber atendido a cabalidad su solicitud.

Cordialmente,

ATENCIÓN AL TITULAR

Anexos: Reporte de Información
DYD / 15 de diciembre de 2020

0070476-2020-12-09

CRE - LIBZ NVIG - - ITAGUI MEDELLIN NORM - - 05/09/2020 MEN 0 0 NO - - -

COMPORTAMIENTOS

INFORMACIÓN ENDEUDAMIENTO EN SECTOR REAL

FECHA CORTE	TIPO CONT	No. OBLIG	NOMBRE ENTIDAD	CIUDAD	CALD	VIG	F INICIO	No. CUOTAS			CUPO APROB-VLR INIC	PAGO MINIM-VLR CUOTA	SIT OBLIG	TIP PAG	REF	F PAGO-F EXTIN
	CATE-LCRE	EST. CONTR	TIPO EMPR	SUCURSAL	EST TITU	MES	CLA PER F TERM	PAC	PAG	MOR	PER	CUPO UTILI-SALDO CORT	VALOR CARGO FIJO	VALOR MORA	MOD EXT	MOR MAX

OBLIGACIONES EN MORA

31/10/2020	SRV	607348	CLARO SOLUCIONES MOVILES	BOGOTA	PRIN	IND	0	06/06/2014	0	0	0	0	0	DUDO	VOL	NO	-
	TELC	VIGE	CCEL	CREDITO Y ACTIVA	-	-	-	MEN				423	0	423	-	-	-

COMPORTAMIENTOS

***** FIN DE CONSULTA *****

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

TransUnion.

